

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Babos, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, libreria de Hernandez. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

ORNATO PUBLICO.

VII.

GLORIAS DE SEGOVIA. = Felipe II.

Difícil tarea seria la nuestra si nos hubiesemos propuesto bosquejar la azarosa cuanto dilatada vida del tercer rey de la dinastía Austriaca. Sus continuas tareas, su afán por despachar por sí mismo los negocios, su minuciosidad en estender las instrucciones para sus generales, para sus embajadores; los laureles de que bajo su reinado se cubrieron las armas españolas en Francia, en Flandes, en Italia, en Lepanto, los nuevos Florones que adornaron la antigua corona de Castilla con la incorporacion de Portugal, estension de los dominios de América, y descubrimiento de las Islas Filipinas; el vuelo que en su época tomó la literatura española en todos sus diversos ramos; y sobre todo la ereccion de su grandioso monumento generalmente reconocido por la octava maravilla; el Escorial á cuya construccion y adorno concurrieron los hombres mas eminentes que Europa encerraba en las tres bellas artes; bajo cualquiera de estos diferentes aspectos que se le tratan de describir bastarian para acreditarle de un excelente monarca.

Pero si fijamos nuestra consideracion sobre su lentitud en el obrar, su sombrío reservado y tenebroso carácter, su impasibilidad en las prosperidades como en las desgracias; el desden é indiferencia con que recibe así la noticia de la victoria de Lepanto; como la de la defeccion de los grandes vasallos de los Países-bajos; la frialdad con que decreta la muerte de los condes de Egmont y de Horn, el suplicio de Montigny la prision de la princesa de Evoli, la tortura de Antonio Perez su íntimo confidente; la calma y serenidad con que manda prender y dar muerte al justicia mayor de Aragon; con que el mismo se dirige al lecho de su propio hijo, del príncipe de Asturias y le reduce á aquella prision en que debia exalar el jóven Carlos su último aliento; todas estas cualidades características del fundador del Escorial, oscurecen en cierto modo al grande monarca, al acerrimo defensor del catolicismo, al protector de las ciencias, de las letras y de las artes, para descubrirnos el hombre frio y tenebroso que sacrifica á la política los sentimientos puros y consoladores de la justicia, de la amistad y de la naturaleza.

No obstante la causa de Felipe no se halla tan agena de defensa que sus defectos de hombre político hayan de eclipsar absolutamente sus excelentes cualidades de rey, esta

defensa la reduce un moderno historiador, nada sospechoso por cierto de apasionado á la política de Felipe II (1) á estas palabras, «Felipe II con todos sus defectos de hombre y de rey, fué mucho más morigerado y menos protervo, menos odioso y aun menos sanguinario que la mayor parte de los monarcas contemporáneos y los soberanos de su siglo.» Y efectivamente del paralelo que el celebrado escritor forma entre el rey de España, y Enrique VIII, María I é Isabel de Inglaterra; Francisco I, Enrique II y III y Catalina de Medicis de Francia, Felipe aparece no solamente como un monarca de sentimientos humanitarios, sino de costumbres ajustadas á la moral cristiana, de lo que los panegiristas de aquellos no pueden alabarlos; pero que tuvo que ajustar su conducta política á las exigencias del siglo en que vivia, y á la falsedad de los soberanos de las naciones vecinas.

No es nuestro ánimo ni narrar la historia de Felipe, ni censurar los actos de su vida: es solamente presentarle ante los ojos de nuestros lectores como digno de ocupar un lugar distinguido en la Galeria de los hombres ilustres que han procurado engrandecer nuestra ciudad, y con el afecto particular que la profesaba, parece proponia hacer borrar la poco favorable disposicion en que los ánimos de los Segovianos debian hallarse respecto á la casa de Austria; parece queria desagraviarlos de los perjuicios que el primer Felipe habia causado á esta ciudad con el nombramiento de Alcaide que hizo en D. Juan Manuel, y guerra cívica que le siguió; y de los daños á que su padre el primero de los Carlos habia dado lugar en la misma, siendo causa por su proteccion á los Flamencos de la guerra de las comunidades. El hijo parece trataba de indemnizar á los Segovianos de los males que padre y abuelo les habian ocasionado, cuando al tratar de exigir un monumento que perpetuase la memoria de la célebre Victoria de S. Quintin, eligió para que sirviese de base al suntuoso templo monasterio y palacio esa espaciosa mesa en que se halla situado el lugar de S. Cristóbal, y en la que indudablemente hubiera campeado mas la inmensa mole del edificio la suntuosa cúpula, los elevados torreones y chapiteles, que en el opaco fondo en que en el dia se destaca el Escorial, hubieran dominado un horizonte mas espacioso; hubieranse divisado desde una distancia mas considerable, bajo un cielo mas puro y un paisaje mas ameno y variado; lástima es que levantados ya los planos hiciese variar el pensamiento en sola consideracion de que habia muy próximo otro monasterio de

Gerónimos, como si el del Parral, terminada que hubiese sido la obra no hubiera podido trasmitirse á otros Religiosos.

Mas aunque Felipe desistió de levantar en las inmediaciones de Segovia su monumento favorito, no por eso decayó el afecto que á nuestra ciudad profesaba, sino que quiso dar de él un público testimonio renovando la techumbre del regio Alcázar, cubriendo la torre del Homenaje, la del Pabellon, las torrecillas que flanqueaban los costados con vistosos chapiteles empizarrados como el resto del edificio, que aumentaban sobremanera la belleza exterior del edificio; y de los que el horroroso incendio respetó uno al S. y otro al P. como si providencialmente hubiesen quedado para recuerdo de la pasada grandeza. A Felipe era debido aquel magnífico patio principal construido en el año último de la vida de aquel monarca por D. Francisco de Mora, discípulo de Herrera.

A este célebre arquitecto, al director de las obras del Escorial encargó Felipe, y bajo sus planos se levantó esa casa de la moneda, con cuya construccion compartia Felipe los ratos que le causaba su obra favorita del Escorial; y no queriendo ser él solo en disfrutar el recreo de ver maniobrar los ingenios, traia consigo á Segovia á sus parientes, á sus primos cuando á visitarle venian del extranjero, para que disfrutasen del nuevo espectáculo de la elaboracion de la moneda.

Por último, entre las muchas ciudades que aspiraban á la honra de que en ellas se celebrase el desposorio de Felipe II con Doña Ana de Austria, Felipe dió la preferencia á Segovia, y con ella motivó á los Segovianos para que dispusiesen aquellos festejos que con tanta elegancia como minuciosidad describe el inmortal Colmenares; festejos á que no han igualado jamás los que la capital del reino ha celebrado en iguales ó semejantes ocasiones. Digno pues, creemos que el nombre de este monarca tan amante de Segovia figure en una de las principales calles de esta nobilísima ciudad.

J. L.

ZOOTECNIA.

Apreciacion por cálculo del peso de los ganados que se destinan á la carnicería.

III.

Para terminar el objeto que nos propusimos continuaremos insertando las fórmulas mas conocidas para apreciar en vivo el peso

(1) Lafuente, H. de E.

de los animales de mayor tamaño y consumo que se destinan al abasto público del mercado de carnes como conveniente para facilitar y evitar pérdida de tiempo y aun equivocaciones en las transacciones y que comparadas con detenimiento pudieran muy bien sufrir alguna corrección si algunas de ellas no resultara muy exacta para la valuación del peso de nuestros ganados por estar calculadas en países donde se conocen verdaderas razas de cebo en todas las especies domésticas.

Modo de valuar por el peso en vivo, el de una ternera en canal.

Pésese el animal vivo algunos momentos antes de darle de comer y hágase como sigue:

Si la ternera está flaca, multiplíquese su peso por...	0. 58.
Si está en buenas carnes por...	0. 69.
Si enteramente gorda por...	0. 81.

El resultado de esta operación se aproxima lo suficiente á la verdad para que le recomendamos como un medio muy útil de suplir á otros mas exactos acaso, pero no tan sencillos y convenientes muchas veces.

Modo aproximado de conocer por el peso en vivo el que en canal podrá tener una res lanar.

Pésese el animal vivo y en ayunas y dedúzcase de este peso el de la lana.

Si es una oveja flaca, multiplíquesele la cifra de su peso por....	0, 50.
Si la oveja está en buenas carnes multiplíquese por	0, 55.
Si es un carnero flaco por.	0, 60.
Si en buenas carnes por.	0, 65.
Si enteramente gordo por.	0, 70.

En todos estos casos cuando el animal ha estado en ayunas durante 12 horas deberá añadirse un 0, 05, á la decimal tomada por multiplicador, dando esta operación por resultado el peso, con muy corta diferencia de una res en canal.

Modo de conocer aproximadamente el peso en limpio de un cerdo.

Pésesele y en

Caso de estar flaco multiplíquese el guarismo que espese su peso por..	0, 55.
Si está en buenas carnes por..	0, 66.
Si está enteramente gordo por.	0, 75.

En este último caso el peso de un cerdo en canal equivale á las tres cuartas partes de su peso en vivo, así supongamos que un cerdo en vivo pese. 250 lbs.

Por estar en buen estado multiplíquese por. 0, 66

1500
1500

165,00

Obtiene peso en limpio ciento sesenta y cinco libras.

Estas reglas se siguen principalmente en los países donde la estructura si así podemos decir de los animales es mas homogénea y su cuerpo casi cilindro y de iguales dimensiones en toda su longitud así, que la raza Durham de bueyes de cebo, la de Dishley, Nev-leicester ó Bakewel de reses lanaras y la raza anglo-china ó puercos de Grignon que son las que marchan al frente como verdaderas razas de cebo todas presentan en general el cuerpo cilin-

drico, largo y el dorso horizontal, las patas cortas, y de aqui el que con el vientre casi toquen al suelo, el hueso pequeño y delgado por lo que siendo mas igual toda su masa estos cálculos son mas exactos.

En España por el contrario bajo el influjo de un clima muy templado ó cálido y una alimentación seca y nutritiva se desarrolla y predomina el temperamento nervioso y el sanguíneo y los animales son, si mas esbeltos mas airosos, pero en cambio de formas mas secas, de músculos mas fuertes y distintos siendo mucho menos aptos para ir acumulando grandes cantidades de grasa, ademas en España no solo se opone á las buenas condiciones del cebo el clima y la alimentación sino tambien las necesidades y el pedido en los mercados; enhorabuena que en los climas frios del Norte de Europa se venda la carne cargada de grasa, allí el tomar gran cantidad de ella es un precepto imperioso que impone la naturaleza, la grasa es una de las sustancias respiratorias por excelencia, es decir de las que contribuyen á sostener y producir el calor que se desarrolla en la respiración y necesario para la buena marcha de la economía animal, claro está que cuanto mas frio sea el país que el hombre habita, mas calor tendrá que producir para mantener su cuerpo á la temperatura conveniente, y de aquí la precisión de tomar sustancias susceptibles de producirla como las grasas y todas las demas hidrógeno carbonadas; pero donde como en España hay mas bien necesidad de moderar esa temperatura por medio de continuos refrescos, la grasa viene á ser innecesaria, hasta repugnante, así que diariamente vemos es mas apetecida la carne magra, muscular, que la gorda ó lleua de tejido celular, y sin ir mas lejos compárese la alimentación diaria de los obreros en el Norte y en el Mediodía de Europa, allá tocino, manteca, queso etc. aquí sustancias ácidas, verduras, gazpachos etc., dependiente todo de las condiciones del clima.

M. L.

Disposiciones Oficiales.

Por Real decreto espedito por el Ministerio de la Gobernación se aprueba el nuevo reglamento sobre atribuciones de los arquitectos, maestros de obras y aparejadores.

Segun dicho reglamento de arquitectos pueden proyectar y dirigir toda clase de edificios, así públicos como particulares; ejecutar mediciones, tasaciones y reparaciones así interiores como exteriores en todos ellos y ejercer cuantos actos les convenga relativos á la profesion sin limitación alguna.

Los maestros de obras antiguos pueden proyectar y dirigir toda clase de edificios de particulares, pero no los que sean costeados por los fondos públicos ó de corporaciones, ni tampoco aquellos que, aunque de propiedad particular, tengan un uso público, como capillas, hospitales, teatros, etc.; tambien pueden medir, tasar y reparar interior y exteriormente las mismas obras y con las mismas escepciones.

Los directores de caminos vecinales no podrán oponerse á que los arquitectos y los maestros de obras que sean al mismo tiempo directores de caminos vecinales dirijan la construcción de molinos, acequias de riego y otras análogas, costeadas por particulares. Todo el que obtenga un título superior se supone posee implícitamente todos los inferiores y las facultades que á cada uno correspondan y puede sin otro requisito ejercer todos y cada uno de los actos correspondientes á los de inferior categoría. De donde resulta que los arqui-

tectos son directores de caminos vecinales y éstos y los maestros de obras agrimensores.

Los aparejadores y los prácticos de albañilería trabajarán siempre bajo la dirección de arquitecto, y sólo podrán ejecutar por sí mismos los blanqueos, retejos, recogimiento de goteras, etc.

Noticias de la ciudad y provincia.

Asegúrase por muy próxima la venida á esta ciudad de SS. MM. á visitar el Colegio de Artillería en su nuevo local de San Francisco. El Señor Director General del Arma, que aun permanece entre nosotros, ha encontrado el Colegio en estado tan satisfactorio en todos conceptos, que le considera por modelo en su clase. Y la competencia del Señor Fernandez de Córdoba en la materia está muy reconocida por sus conocimientos y observación en los muchos Colegios del Arma en el Est extranjero.

Felicitémonos del estado brillante de esta Academia, parte integrante de nuestra población; siendo así constante entre ambas la reciprocidad de afecciones y de servicios.

En el número 91 del Boletín oficial de esta provincia, se publica por acuerdo de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la renuncia, que en favor de los Establecimientos de Beneficencia, y de la conferencia de San Vicente de Paul, y de algunos particulares indigentes, han hecho los Señores Marqués de Lozoya, Conde de Alpuente, D. Luis Contreras, D. Gregorio Bayon, y D. Manuel Herrero, de las cantidades en que consistieron los premios pecuniarios que obtuvieron en la exposición de ganados verificada en esta ciudad en los días 25 y 26 de Junio último.

No era de esperar otra cosa del generoso carácter de estos nuestros conciudadanos; llevados á aquella aspiración, tan justamente satisfecha, por el solo móvil de acreditar la riqueza pecuaria de este país, en estímulo de su estimación y fomento.

Por Real decreto de 22 del corriente se ha convocado á las Diputaciones Provinciales, á reunion extraordinaria para el 5 del próximo Agosto, á fin de que aprueben el repartimiento adicional del aumento de los 30 millones de rs. sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, en el año económico de 1864 á 1865, y para que resuelvan con oportunidad todos los asuntos que por la ley les están encomendadas y en la actualidad se hallen pendientes. Nuestros Diputados Provinciales seguramente llenarán en esta ocasion, como siempre, su cometido con el distinguido celo que les caracteriza por el bien del país su Comitente.

El Sr. D. Santos Moreno, Abogado y uno de los primeros propietarios del partido de Rianza, es el Diputado allí elegido en reemplazo del Sr. D. José Rodriguez. Las circunstancias relevantes del Sr. Moreno, que repetida y muy meritoriamente ha desempeñado este mismo cargo, atenuarán el sentimiento público por que no haya continuado ejerciéndole el Sr. Rodriguez por la declaración de ser incompatible segun la ley vigente con su profesion de Notario.

Noticias del Reino.

Asegura *La France* que S. M. el rey permanecerá tres dias en Paris, donde asistirá á una representación extraordinaria que tendrá efecto en su honor en el teatro de la Ópera; la municipalidad de París le prepara otra fiesta. Despues pasará al

campamento de Chalons, donde presenciara la ejecución de grandes maniobras. El citado periódico añade que S. M. visitará á Tolon, en cuyo puerto se embarcará en una fragata de vapor que le conducirá á Valencia.

—Dice *La Correspondencia*: Cuando tal vez dentro de nuestro territorio hay quien se complaça en Jesprestigiar las mas queridas instituciones del pais y faltar á las consideraciones á que se ha hecho acreedora en España la augusta persona que ocupa el trono de San Fernando, complácenos sobremedera y nos recompensa el ver que á estas mezquinas declamaciones responden los diarios independientes del extranjero apreciando en su justo valor las nobles cualidades que adornan á nuestra querida Reina. Un diario de Bruselas publica un artículo firmado por G. H. y en cuyas iniciales creemos adivinar á una persona que seguramente no puede ser sospechosa, porque conoce demasiado las cuestiones españolas.

—Hé aquí un párrafo de este artículo:

«Un embajador cuya opinion no puede ser sospechosa ni aun para con sus adversarios, M. Soulé nos decia un dia hablando de S. M. «La Reina Isabel es el primer hombre de su reino.» M. Soulé traducia en estas palabras nuestro propio pensamiento y creemos que el pensamiento de la historia.

«La Reina de España es muy jóven aun y cuando se piensa que apénas ha entrado en la edad en que la política comienza á ser el objeto importante de la vida, no puede menos de convenirse en que su destino es un gran destino. Físicamente la Reina de España es el tipo de la monarquía. Cuando despues del nacimiento del príncipe de Asturias, la Reina se dirigió al templo para presentar á Dios al heredero del trono, los individuos del cuerpo diplomático quedaron llenos de respetuoso asombro al contemplar su magestuoso porte, y en una carta escrita por uno de ellos se decia, que todos creían ver personificada en aquella señora la raza de los Borbones tal como se recuerda en tiempo de Luis XIV.

«Este magestuoso continente sirve de abrigo á un corazón á cuyas cualidades han hecho justicia delante de nosotros los más encarnizados enemigos del trono. Los que han llorado delante de Isabel II han visto siempre asomar las lágrimas á los ojos de la Reina. «Toma, Toma.» Esta es la palabra que sale siempre de sus labios ante el infortunio, y al mismo tiempo se desnuda de sus pulseras, de sus collares, de sus pendientes, si no tiene á mano un puñado de oro con que acudir á socorrer una desgracia. Preciso es verla cuando la casualidad hace que su carruaje encuentre el San-

to Viático que se dirije á la humilde morada del jornalero. Los cabayos se detienen, la Reina baja, hace subir y ayuda con sus reales manos á subir en su coche al humilde sacerdote, y despues caminando á pié detras de su Dios, llega á la casa del pobre, sube hasta la última buhardilla y el moribundo ve deslizarse detras del representante de Dios, la noble figura de Isabel que le trae la fortuna y tal vez con la fortuna la vida. Cuando una vez la Reina ha visitado una casa, la familia queda bajo su caritativo amparo. Esta familia en cambio arrodillándose diariamente sobre los ladrillos que han servido de apoyo á la augusta soberana pide en fervientes oraciones que Dios envíe su bendición á la monarquía.»

—A una consulta dirigida á la *Gaceta del Notariado* acerca de la clase de papel que debe usarse en los inventarios extrajudiciales que, por haber menores, se presentan á la aprobación judicial, y cuál en las copias ó testimonios que de éstos se espida luego de estar protocolados; contesta dicho periódico que el papel que debe usarse es, en el primer pliego, el sello que correspondia á la cuantía ó valor de los bienes inventariados y en los demás del noveno ó dos reales, y para las copias despues de protocolado, el que conforme á la cuantía habria de usarse en una escritura ó documento público, segun lo dispuesto en el art. 17, párrafo 1.º del real decreto para uso del papel sellado.

—De *El Diario de Barcelona* copiamos la siguiente correspondencia:

«Torre de Fontuella 21 de julio.

Esta pequeña poblacion acaba de presenciar un horroroso incendio, que no solo ha consumido enteramente una casa, si que tambien ha ocasionado tres desgracias personales. Serian como las once de la mañana cuando la única mujer que habitaba en ella fué á llevar la comida á su esposo que trabajaba en el campo, dejando encerradas tres criaturas, la mayor de siete años. Ignórase cómo y de que modo prendieron fuego al pajar. Al volver del campo la mujer, se encontró antes de llegar al pueblo con que le traían la noticia de tener fuego en casa. Como en aquellas horas casi todos los vecinos se hallaban en sus faenas campestres, y por otra parte es notoria la escasez de medios en que se hallan los pueblos cortos en casos de incendio, este no pudo extinguirse muy fácilmente. El resultado es que la casa ha quedado con solas las cuatro paredes foráneas, y de las tres criaturas las dos han muerto ya, y la otra, que es la mayor, está dando las últimas boqueadas. El cuadro no puede ser mas triste: un padre y una madre que se desesperan al ver que han perdido

su hogar y sus hijos, teniendo que vestirse con ropa prestada porque la única que les quedó, y era la que llevaban puesta se les destruyó en el acto de apagar el incendio. Pocos dias atrás perdieron tambien la única caballería que poseían.

Noticias del Extranjero.

Por un despacho telegráfico se sabe que el cuerpo de tropas enviado por el bey de Túnez para perseguir á los rebeldes, ha tenido que replegarse á la capital, despues de haber avanzado bastante en el interior. No ha dado motivo á esta retirada ningun combate, sino el haber cortado de los insurrectos las comunicaciones, faltando por consiguiente los víveres.

—Los insurrectos de la Argelia han atacado á la poblacion de Frená, siendo rechazados.

—En el Hipódromo de Paris se han presentado unos andarines indios é ingleses. Han de recorrer 30 veces el Circo en diez y ocho minutos, lo cual equivale á recorrer una distancia de ocho leguas por hora. Se asegura que el andarín indio ha llegado á andar diez y ocho leguas en dos horas.

—Se ha inventado en Alemania una máquina que, con el auxilio del vapor, lava y plancha nada ménos que 2.000 piezas por hora.

—El rey de Prusia ha concedido título de nobleza á uno de los cirujanos que acompañan el ejército en los Ducados por los servicios que ha prestado á los heridos.

Variedades.

Del Almenaque Enciclopédico Español por D. Manuel Torrijos, tomamos los siguientes apuntes Biográficos de Su Santidad Pio IX.

Juan María Mastai Ferreti, hoy Pio IX, nació el 13 de Mayo de 1792 en la pequeña ciudad de Sinigaglia, situada en el territorio de la Marca de Ancona.

Dedicóse desde un principio á la carrera de las armas, y á los 19 años entró en el primer escuadrón del primer regimiento de Guardias de Honor, donde le conocieron algunos

por los últimos de Julio, y principios de Agosto del año de 99.

A este tiempo asistía al Rey, para conjurarle Fr. Mauro Tenda, Religioso Capuchino, que vino á estos Reinos (llamado de orden de S. M.) desde Alemania, de donde era natural, por ser muy inteligente y práctico en materias de conocer maleficios, y de lanzar demonios, y por algunos meses continuó en conjurar al Rey con mucho secreto, y segun las experiencias que hizo habia asegurado estar maleficiado todo lo cual añadido á lo antecedente, puso á S. M. en el cuidado, que se deja considerar, acabándole de sobresaltar mas el suceso siguiente:

Per uno de los dias del mes de Setiembre del año de 99 entró una mujer en Palacio, y atravesando el cuerpo de guardia con furia peregrina, pidió audiencia; pero reparando los que allí se hallaban, que junto con su mal porte, parecia frenética la impidie-

Froylan; porque le faltó el apoyo del Señor Inquisidor general, quizás no se atrevió á seguir esta especie, como lo habia ejecutado en Cangas.

Puestos pues, estos instrumentos en la tabla del Consejo, se pasaron á hacer de su orden varias diligencias, para descubrir el autor, casa y los sitios: y no habiéndose podido encontrar nada hácia el autor, ni cosa cierta de lo demás; con la duda de si eran ó no los que el demonio habia dicho, se reconocieron una sala de Palacio, y el umbral de una puerta de la casa de dicha calle de Silva, y habiéndose profundizado lo bastante, se hallaron en ambos parages algunas cosas, como son muñecos y envoltorios, que á los Peritos y Teólogos que los vieron les parecieron cosas extraordinarias, y por su dictámen se tomó la resolución de que se quemasen en lugar sagrado, con las ceremonias que previene el Misal Romano: todo lo cual sucedió

enterado de este negociado, prosiguió en decirle algunas cláusulas, de las que el demonio habia dicho y quedan referidas, para que comprendiese se hallaba noticioso del caso, y no escrupulizase el secreto; pero como Don Lorenzo continuase en asegurar, nada entendia de cuanto le decia, que todo para él era gerigonza; y que así se esplicase claro, dejando rodeos. Entonces Fr. Antonio le dijo; pues es bueno, que ya por las esquinas es público, lo que he dicho; y tu, muypreciado de Inquisidor lo disimulas; y así pasó á contarle la série de todo el caso.

Pasmóse Don Lorenzo de oírle, y le juró á su hermano, como Sacerdote, haberlo ignorado todo, y que cuanto le referia, se habia ejecutado, sin que el Consejo de Inquisición tuviese de ello la menor noticia, y que esto se lo podia decir y afirmar; porque en lo que no habia, ni pasaba, de ningun modo obligaba el secreto.

de los actuales generales franceses. Mastai permaneció dos años en este cuerpo, pasando luego al servicio de Austria, poco tiempo después de la caída de Napoleón; pero su delicada salud no le permitió seguir arrostrando las fatigas de la milicia, y abandonó la carrera para abrazar el estado religioso.

Recien ordenado apenas, Mastai recibió la dirección de un hospicio consagrado especialmente á los huérfanos, y en el desempeño de este cargo demostró profundo talento administrativo y virtudes nada comunes.

En 1823 abandonó estas funciones para ir á acompañar en clase de auditor, á monseñor Musi en su viaje á Chile, donde estuvo mas de dos años. Ocupando entonces la silla de S. Pedro el Pontífice Leon XII, que acababa de suceder á Pio VII, Mastai fué nombrado sucesivamente por este Padre Santo, obispo, presidente del gran hospicio de S. Miguel de Roma, y por último, arzobispo de Spoleto. El hospicio de S. Miguel de Roma es una de las primeras escuelas de artes y oficios de toda Europa: en él se han formado los artistas italianos mas notables de nuestra época, y entre ellos el célebre Calamata.

En 1832 Mastai cambió el arzobispado de Spoleto por el de Imola. Hallábase á la sazón la Iglesia bajo el pontificado de Gregorio XVI, quien le nombró cardenal en 1841.

Cinco años mas tarde exhaló el postrer suspiro Gregorio XVI.

Entonces fué cuando el cardenal Mastai ciñó á su frente la triple corona.

Cuatro escrutinios tuvieron lugar para la elección del actual Pontífice. Componiase el cónclave de treinta y seis cardenales, y en el último escrutinio fué nombrado el mismo Mastai para extraer y examinar los votos de la urna.

El escrutador leyó su nombre en la primera papeleta que extrajo, y luego en la segunda y en la tercera, y así sucesivamente hasta veinte seguidas. No pudo continuar: la emoción ahogaba su voz, y estaba próximo á desfallecer. Entonces pidió á la asamblea la gracia de que nombrase otro cardenal que le sustituyera en sus funciones.

Acceder á esta súplica era lo mismo que dar por terminado el acto, y por consiguiente anular la elección por falta de número.

Descansad un momento—dijeron por todas partes.

Sentóse en un sillón, quedando por espacio de algunos minutos pálido é inmóvil como un cadáver. Uno de sus cólegas le presentó un vaso de agua, que bebió profundamente conmovido. Sus mejillas estaban inundadas de lágrimas.

Al fin se levantó, y dirigiéndose de nuevo á la urna, sostenido por dos cardenales, continuó con lentitud el interrumpido escrutinio. De las treinta y seis papeletas, las treinta y cinco tenían su nombre. Entonces el Sacro Colegio se puso en pié, y las bóvedas de la capilla resonaron con los ecos de su aclamación. El nuevo Papa se habia postrado de rodillas y elevaba su alma al Omnipotente.

Después de algunas ceremonias de costumbre, uno de los cardenales se aproximó á él, preguntándole si aceptaba la tiara. Mastai respondió que se conformaba con la voluntad del Eterno y que tomaba el nombre de Pio IX.

A la mañana siguiente se anunció al pueblo desde lo alto del Quirinal el resultado de la elección, y por la tarde el Pontífice entró en el Vaticano. Siete días después se verificaba en la iglesia de S. Pedro la ceremonia de la coronación.

La fisonomía de Pio IX espresa en alto grado la inteligencia y la bondad.

Su frente es espaciosa, y su nariz aguileña tiene un carácter noble y distinguido. La boca avanza un poco hácia la barba, y la continua oscilación nerviosa, casi imperceptible, del labio superior aumenta notablemente el encanto de su sonrisa.

Esta cabeza espresiva y hermosa está animada por dos grandes y negros ojos; pero ¡cosa estraña! toda la parte derecha del cuerpo es mucho mas débil que la otra, pudiendo notarse perfectamente que el párpado del ojo derecho está mas caído, la megilla menos llena, y hasta la oreja de aquel lado parece mutilada como por algun accidente de la infancia. En fin, toda la persona del Papa Pio IX respira una gran distinción, y sus maneras son dulces y de una benevolencia estremada.

Tal es el retrato de este Pontífice, que ha visto pasar delante de sí tantos acontecimientos, y que soporta con tanto valor como re-

signación el peso de su tiara y las vicisitudes por que hoy está pasando la cristiandad.

Digamos ahora cuatro palabras acerca de las costumbres de nuestro Padre Santo.

(Se continuará)

ENIGMA.

Del sol perseguida voy
por uno y otro hemisferio;
título y grandeza doy;
dispuesta á servir estoy,
para un alto ministerio.

J. L.

Boletín religioso.

Sábado 30.—San Abdon y San Senen.

Domingo 31.—San Ignacio de Loyola y San Fabio

Agosto.

Lunes 1.—San Pedro ad-Víncula y San Félix.

Martes 2.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro, San Esteban, San Alfonso de Ligorio y la Beata Juana de Aza, Madre de Santo Domingo.

Cultos.

El Domingo celebra la función anual á su Titular la Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza en la parroquia de San Sebastian. Predicará Don Victor Mateos. Por la tarde á las cinco y media después de reservar á S. D. M. saldrá en procesion la Imágen de su Cofradía.

El lunes en San Nicolás á las diez función á San Pedro por la Congregacion Sacerdotal.

Desde las tres y media de este día hasta puesto el sol del siguiente dura el jubileo de Nuestra Señora de los Angeles, llamada de la Porciúncula. Puede ganarse tantas veces cuantas se visite una Iglesia del Orden de San Francisco, rogando por la intencion de su Santidad. Exige confesion y comunión.

Por lo no firmado:

Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

Admiróse mucho Fr. Antonio, de que hubiesen pasado á todas estas diligencias, sin el apoyo del Consejo, y al mismo tiempo se alegró de tener en esta gravísima circunstancia, un gran contraresto contra el M. Froylan, y que faltase esta contradicción á la Reina; y pasando á desentrañar mas la materia; preguntó á su hermano: Si tendría el P. Froylan, por reo de fé en lo que habia ejecutado. Respondióle Don Lorenzo, no le parecia bien tanta conversacion con el demonio, porque era materia delicada y peligrosa; pero que tan poco se atreveria á decir que era reo de fé; porque este asunto era puramente teológico, y tocaba su decision á los calificadores, que eran los que habian de declarar; mas que desde luego podia afirmar, haber procedido incautamente Froylan, en no escudarse con el dictámen del Consejo de Inquisicion: y con esto se feneció la conferencia, que se llevó

toda una tarde; bien que este es el resumen de lo sustancial que entre ambos pasó.

No paró aquí este gran caso; porque á breves días de haberse tenido esta conversacion, remitió el Emperador Leopoldo á su Embajador en esta Corte una informacion auténtica, hecha por el Obispo de Viena, de lo que habia dicho el demonio estando exorcismando á unos energúmenos en la Iglesia de Santa Sofia; reducida á que el Rey de España Carlos II estaba maleficiado: que el autor habia sido una muger llamada Isabel, dando las señas de la casa donde vivia (que era en la calle de Silva) y que los instrumentos del maleficio estaban en cierta pieza de Palacio, y en el umbral de la puerta, donde vivia dicha Isabel.

Estos papeles los entregó el Embajador de Alemania al Rey, y S. M. los remitió al Consejo de Inquisicion. Lo que se discurió, sería dictámen de

con la entrada que solicitaba. Ella porfiaba con descompuestas voces, y habiéndolos el Rey oído, se informó de lo que era, y la mandó entrar; y estando en su real presencia, prorumpió en cláusulas dislocadas, enfureciéndose con un alterado enojo, y tal que mas que de muger parecia de alguna infernal furia. Sacó S. M. el Lignum Crucis que traia consigo, y se le puso delante, y habiéndola sacado los señores, que se hallaron presentes en hombros, hasta ponerla en los corredores, dió orden el Rey á Don José del Olmo, su maestro mayor de obras, para que la siguiese, supiese la casa donde vivia, y qué gente la acompañaba, con lo demas que fuese digno de observarse.

De esta diligencia resultó que la referida muger vivia en compañía de otras dos que se decia estaban endemoniadas; y una de ellas agitada del maligno espíritu, ó por demencia suya